

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2506

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 20 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 29 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Decimotercera** edición de los Juegos Deportivos de la Juventud Trasandina Argentina 2011 –JUDEJUT– disputados los días 9 y 13 de mayo de 2011, en las provincias de Salta, Jujuy, La Rioja y Catamarca. Expresión de beneplácito y cuestiones conexas.

1. **Veaute.** (2.568-D.-2011.)
2. **Torfe y Vilariño.** (2.831-D.-2011.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada **Veaute** y de los señores diputados **Torfe** y **Vilariño**, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XIII Edición de los Juegos Deportivos de la Juventud Trasandina Argentina 2011 –JUDEJUT– y expresar beneplácito por el tercer puesto que obtuvo la delegación de la provincia de Salta, llevado a cabo en diferentes sedes de las provincias de Salta, Jujuy, La Rioja y Catamarca, entre el 9 y el 13 de mayo de 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la XIII Edición de los Juegos Deportivos de la Juventud Trasandina Argentina 2011 –JUDEJUT–, disputados los días 9 y 13 de mayo de 2011 en diferentes sedes de las provincias de Salta, Jujuy, La Rioja y Catamarca.

Asimismo, destacar la obtención del tercer puesto por parte de la delegación de la provincia de Salta en dichos juegos.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2011.

Ivana M. Bianchi. – Sergio D. Pinto. – Mario L. Barbieri. – Rosana A. Bertone. – Carlos M. Comi. – Gladys S. Espindola. – Mario R. Fiad. – Mariana Juri. – Soledad Martínez. – Gerardo F. Milman. – Jorge R. Pérez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada **Veaute** y de los señores diputados **Torfe** y **Vilariño**, ha creído conveniente unificarlos en un solo dictamen como proyecto de resolución, sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado, y luego de un exhaustivo análisis, presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la XIII Edición de los Juegos Deportivos de la Juventud Trasandina Argentina 2011 (Judejut), a llevarse a cabo en diferentes sedes de las provincias de Salta, Jujuy, La Rioja y Catamarca, entre el 9 y el 13 de mayo de 2011.

* Artículo 108 del reglamento.

Mariana A. Vaute.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el tercer puesto obtenido por la delegación de la provincia de Salta en la XIII Edición de los Juegos Deportivos de Juventud Trasandinos (Judejut), que se realizó en las provincias de Catamarca, La Rioja, Jujuy y Salta entre el 9 y el 13 de mayo de 2011.

Mónica L. Torfe. – José A. Vilariño.